

Avances en la inclusión de intereses y necesidades de mujeres rurales en políticas públicas agropecuarias y de cambio climático: el caso de Colombia

Mariana Tafur¹, Tatiana Gumucio¹, Jennifer Twyman¹, Deissy Martínez Barón², Juliana Muriel¹

¹Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), ²Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS)

MENSAJES CLAVE

Condiciones sociopolíticas de las zonas rurales en Colombia

- Las familias rurales han tenido que adaptarse a las condiciones del conflicto armado, en más de cinco millones de casos desplazándose forzosamente a cabeceras municipales y ciudades cercanas¹.
- Quienes han decidido resistir al desplazamiento forzado, han quedado en condiciones precarias de aislamiento.
- Los núcleos familiares se han modificado, no solo por fenómenos como la migración masculina y de los jóvenes a las ciudades en busca de mejores oportunidades educativas y laborales, sino también por los efectos de la guerra.
- El número de mujeres rurales cabeza de hogar aumenta constantemente por los efectos del conflicto armado.
- Las mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas enfrentan múltiples discriminaciones por razón de etnia, condición de desplazamiento, nivel socioeconómico y educación, entre otros.
- Las mujeres rurales tienen menor acceso y control de los recursos productivos, a pesar de su creciente protagonismo en el ámbito agropecuario² y de adaptación y mitigación al cambio climático³.

¹ www.codhes.org

² USAID; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Fedesarrollo. 2015. Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociativos y a la formalización de la tierra en el norte del Cauca y el sur del Tolima, documento resumen.

³ Acosta, Mariola. 2013. Consideraciones de género en la agricultura y en la implementación y mantenimiento de prácticas climáticamente inteligentes: un caso de estudio en el departamento del Cauca, Colombia. Tesis para optar por el título de magister en desarrollo agrícola, Universidad de Copenhague, Dinamarca; organización de acogida Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT.



G. Betancourt

La agricultura en Colombia es considerada una de las principales actividades económicas. De los 48 millones de habitantes que tiene el país, 24% vive en áreas rurales y 3,4 millones de ellos están activamente empleados en la producción agrícola primaria. De estos, 75% son hombres y 25% son mujeres⁴. Ahora bien, el 80% de las tierras en Colombia está en manos del 14% de los propietarios⁵. Según cifras del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la

⁴ World Bank; CIAT; CATIE. 2014. Climate-Smart Agriculture in Colombia. CSA Country Profiles for Latin America Series. Washington D.C.: The World Bank Group.

⁵ *ibid*



ACDI VOCA / David Osorio (USAID)

concentración de la tierra en el país en términos del Gini de tierras es de 0,84 para el año 2009⁶. A esta evidente desigualdad en la concentración de la propiedad de la tierra se le suma que dicha propiedad tiende a ser informal. Así mismo, con unas condiciones muy particulares de despojo y reconfiguración de tierras y territorios en el marco de un conflicto armado de más de sesenta años, de una constante lucha por la explotación legal e ilegal de los recursos naturales y de la falta de un sistema de información actualizado de catastro⁷.

El género se refiere a roles, responsabilidades, derechos, relaciones e identidades de hombres y mujeres que se definen o atribuyen dentro de una sociedad⁸. Para efectos de este documento, se hará referencia a las relaciones de género en contextos rurales productivos, es decir, cómo se relacionan mujeres y hombres en el hogar, en la producción agropecuaria, en el acceso y administración de los recursos y en los procesos de toma de decisión en un contexto dado, con el fin de comprender necesidades e intereses de mujeres y hombres y la importancia de que éstos se tomen en cuenta en políticas públicas agropecuarias y de cambio climático.

LA AGRICULTURA EN COLOMBIA

La agricultura representa el 6% del Producto Interno Bruto del país. Entre las principales exportaciones agropecuarias está el café con un 31%, las flores con un 19%, el banano y el plátano con un 12%, el azúcar con un 6% y la carne con un 4%⁹.

6 Acosta, Mariola. *op. cit.*

7 Machado, Absalón. 2012. El problema de la tierra en Colombia y desarrollo humano en el sector rural. Planeta Paz; Consejería en Proyectos. La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz.

8 Aguilar, L. 2009. Manual de capacitación en género y cambio climático. San José, Costa Rica: PNUD/UICN.

9 World Bank. *op. cit.*

El 81% de quienes se dedican a actividades de producción agropecuaria son medianos y pequeños productores, con menos de 20 hectáreas y el 19% restante son productores con más de 20 hectáreas. Los pequeños y medianos se dedican principalmente a la producción de papa, maíz, caña, plátano, yuca, frijol, ajonjolí, tabaco, batata, coca, café, vegetales, frutas y sisal. Los cultivos de agroindustria incluyen plátano, flores, caña de azúcar, arroz, algodón, sorgo, soya y aceite de palma¹⁰. La agricultura a pequeña escala en Colombia enfrenta fundamentalmente dos problemas, por un lado, la baja competitividad y, por el otro, la baja rentabilidad debido al bajo acceso a activos productivos y a la baja asociatividad de los pequeños y medianos productores¹¹.

En términos del uso de la tierra, el 17% del área cosechada se dedica al café, el 13% al maíz, el 12% al arroz, el 10% a la caña de azúcar, el 9% a plátano, el 4% a papa y el 35% a otros cultivos¹².

LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL TRABAJO Y LA POBREZA

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, las mujeres colombianas tienen una carga laboral de 67 horas en promedio, mientras que los hombres tienen 57 horas. Si se acude a horas remuneradas, los varones tienen más horas remuneradas que las mujeres¹³. A su vez, los hombres presentaban una tasa de incidencia en la pobreza extrema de 16,2% en el 2008 que se redujo a 10,3% para el 2011. Las mujeres, por su parte, presentaban un nivel de pobreza extrema de 16,6% en el 2008 que cambió a 10,9% en el 2011¹⁴.

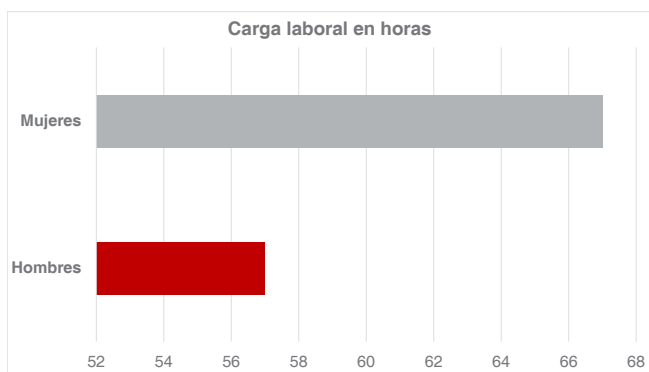
10 World Bank. *op. cit.*

11 USAID. *op. cit.*

12 World Bank. *op. cit.*

13 DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012. Boletín de prensa sobre Género.

14 DANE. *op. cit.*



En términos de las economías rurales, la asignación tradicional del trabajo por roles de género junto con la falta de reconocimiento del trabajo en el hogar, es decir, la economía reproductiva que se concentra en el cuidado, facilita relaciones de exclusión y discriminación hacia las mujeres que se ven reflejadas en una baja consecución de ingresos y una alta dependencia económica. Las mujeres rurales dedican el 15% de su tiempo, lo que equivale a seis horas de trabajo al día, al cuidado del hogar, es decir, un 14% más que los hombres o, lo que es lo mismo, cuatro horas más que ellos¹⁵.



ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Las luchas por el acceso y la propiedad de la tierra han sido reivindicaciones de distintas organizaciones sociales y de los grupos armados al margen de la ley. Sin embargo, la tradicional disputa entre campesinos y terratenientes de gran parte del siglo XX es solo una de las dimensiones alrededor de este recurso. La tierra en Colombia ha sido instrumento de guerra, instrumento de narcotráfico y de lavado de activos, posibilidad de control del agua y los recursos estratégicos de la biodiversidad, control de territorios étnicos ancestrales, de la soberanía y la seguridad alimentaria, entre otros¹⁶. La tierra resulta ser entonces una posesión estratégica y un mecanismo de poder y exclusión. Pero las estrategias de desplazamiento y despojo de tierras y territorios que han acompañado el conflicto armado interno no solo se reducen a ello, quienes han sido desplazados han tenido que abandonar animales, cultivos y negocios, entre otras fuentes de ingresos y empleo¹⁷.

15 USAID *op. cit.*

16 Machado, Absalón. *op. cit.*

17 Barberi, Fernando. 2012. Dimensiones del desplazamiento y el despojo forzado de tierras. Planeta Paz; Consejería en Proyectos. La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz.

LA IMPORTANCIA DE LA FORMALIZACIÓN DE LA TIERRA PARA MUJERES Y HOMBRES RURALES

- Permite el acceso a recursos productivos como créditos, capacitaciones y subsidios.
- Aumenta los incentivos a tener cultivos de mayor rentabilidad¹⁸.
- Conduce a adoptar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático porque la tenencia o propiedad formal de la tierra permiten considerarla como una fuente de ingresos segura y, por esto, hacer planes de mejoramiento a futuro.

LA IMPORTANCIA DE LA FORMALIZACIÓN DE LA TIERRA PARA MUJERES RURALES

- Los derechos sobre la tierra aumentan el poder de negociación de las mujeres en el hogar.
- Aumenta la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones comunitarias pues los derechos sobre la tierra las empoderan.
- Facilita la independencia económica de las mujeres porque tienen mayor posibilidad de acceder a recursos productivos y a procesos de formación y capacitación

En lo que respecta a las mujeres, ellas son solo una cuarta parte de los propietarios de la tierra en América Latina. La problemática se sustenta en patrones que privilegian a los varones en los programas estatales, en las herencias y en la participación en los mercados de tierras¹⁹ a partir de unos roles tradicionales de género que limitan libertades, decisiones y oportunidades de las mujeres. Ejemplo del privilegio de los varones en los programas estatales son las reformas agrarias de los años 60 y 70 en los países latinoamericanos²⁰. En ese sentido, la mujer ha sido la agricultora invisible considerando fundamentalmente su rol reproductivo, de encargada de la economía del hogar²¹. Es fundamental tener esto presente porque los derechos efectivos a la tierra implican derechos legales, reconocimiento social y control efectivo sobre ésta, es decir, la capacidad de decidir cómo debe utilizarse y cómo manejar los beneficios que produce²². Esto, así como el acceso a otros recursos productivos, es esencial para aumentar el poder de negociación de las mujeres rurales en el hogar y, así mismo, para aumentar su participación en los espacios de toma de decisiones comunitarias²³.

18 USAID, *op. cit.*

19 Deere, Carmen y León, Magdalena. 2003. La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. Colegio de México. Estudios Sociológicos, Vol. XXIII, Número 2, mayo-agosto 2005, pp. 397-439.

20 Deere, Carmen y León, Magdalena. 2000. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. Tercer Mundo

21 Escobar, Arturo. 1998. La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Norma.

22 Agarwal, Bina. 1999. Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica. Historia Agraria (17): 13-58.

23 Agarwal, Bina. 2003. Gender and land rights revisited: exploring new prospects via the State, family and market. Journal of agrarian change, Vol. 3, Nos. 1 and 2, January and April 2003, pp. 184-224.

CASO DE ESTUDIO: ¿CÓMO LA AGRICULTURA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CLIMA, PUEDE ESTAR COMPROMETIDA CON EL ENFOQUE DE GÉNERO?²⁴

El Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria, CCAFS, y la organización EcoHabitats desarrollaron un proyecto de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género en el Territorio Sostenible Adaptado al Clima, TeSAC, del Noroccidente de Popayán, departamento del Cauca, con la intención de articular conocimiento científico y local para desarrollar planes que aumenten la capacidad de resiliencia al cambio climático que, a su vez, reduzcan las brechas de género. Esto porque el éxito de la adaptación depende de que todos los miembros del hogar tengan acceso a los conocimientos necesarios sobre cómo enfrentar dicho fenómeno. Los cambios en el clima han generado crecientes sequías e inundaciones, además de unas condiciones particulares en los suelos y un aumento de la deforestación en la zona.

El primer paso fue recolectar datos desagregados por sexo con la intención de tener un diagnóstico de las desigualdades de género en relación con: percepciones sobre el cambio climático, división del trabajo, acceso y uso de información, acceso y control de recursos, participación en procesos de toma de decisiones, caracterizaciones sistémicas de las fincas y de los hogares. En el proceso de recolección de información, se encontró que las mujeres tenían menor conocimiento sobre las prácticas de agricultura sostenible adaptada al clima pero, no obstante, eran ellas las que



adoptaban estrategias como almacenamiento de agua para riego, uso eficiente de fogones de leña, labranza mínima y zanjas de drenaje, en la práctica²⁵.

El segundo paso fueron los talleres participativos en donde se construyeron calendarios climáticos, calendarios de producción agrícola, evaluaciones de riesgo, capacidad de adaptación y evaluación de vulnerabilidades, todo esto creando consciencia de las inequidades género en las comunidades.

Como resultado, los miembros de la comunidad seleccionaron unas prácticas de adaptación con el fin de mejorar las estrategias de resiliencia al cambio climático, es decir, se empezaron a formular planes locales de adaptación que toman en consideración las inequidades de género.

²⁵ Twyman, Jennifer y Muriel, Juliana. 2015. Reporte de la encuesta de género: Cauca, Colombia. Documento de resultados preliminares.

²⁴ Twyman J; Bernier Q; Muriel J; Paz L; Ortega L; Koningstein M. 2014. Ensuring climate-smart agriculture is gender smart. Copenhagen, Denmark: CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) y Fundación EcoHabitats Colombia.

PROCESOS EXITOSOS DE INCIDENCIA POLÍTICA

Las organizaciones de mujeres rurales en Colombia fueron tomando fuerza en la segunda mitad de los años 80, en el marco de la tercera fase del Desarrollo Rural Integrado. Producto de esto son diversos procesos de incidencia política que se han traducido en normatividad y políticas públicas que han reconocido y protegido los derechos de las mujeres rurales en tanto productoras agropecuarias, tomadoras de decisiones y víctimas del conflicto armado interno.

Año 1984 Política Nacional para la Mujer Campesina, Conpes 2109

Pretendía modificar las condiciones de la participación económica y social de las mujeres campesinas²⁶ por medio de su reconocimiento como productoras agrícolas.

Año 1994 Política para el Desarrollo de la Mujer Rural de 1994, Conpes 23

²⁶ Meertens, Donny. 2006. Tierra, derechos y género: leyes políticas y prácticas en contextos de guerra y paz. Unifem, Programa Paz y Seguridad, Colombia.

Tenía como prioridades el crédito, la transferencia de tecnología, la adecuación, el acceso a sistemas de riego y el acceso y propiedad de la tierra. En general, se trataba de medidas que permitieran considerar a las mujeres como productoras²⁷.

Año 2002 Ley 731 por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales

La promoción de sus derechos se establece por medio de diversos campos: 1. La ampliación del concepto de ruralidad incluyendo actividades no necesariamente agropecuarias como las artesanales, 2. mejores condiciones de crédito agropecuario para las mujeres, 3. la igualdad de condiciones laborales y salariales, así como el acceso al sistema de seguridad social, 4. la educación y capacitación técnica, 5. su participación en algunos espacios de toma de decisiones, 6. la divulgación y promoción de la normatividad que protege a las mujeres rurales y, 7. la reglamentación de algunos aspectos relacionados con el acceso de las mujeres a la propiedad

²⁷ Muñoz, Patricia. 2003. Aportes para el análisis de la política pública para el desarrollo de la mujer rural de 1994 en Colombia. Revista Cuadernos de Desarrollo Rural (50). Pontificia Universidad Javeriana.

de la tierra y a la vivienda rural²⁸.

Año 2008 Auto 092, Corte Constitucional de Colombia

Reconoce la necesidad de proteger a las mujeres, en su gran mayoría rurales, víctimas del desplazamiento forzado, en tanto sufren de múltiples discriminaciones originadas por los esquemas patriarcales de dominación.

Año 2008 Ley 1257 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres

Reconoce todas las formas de violencia contra las mujeres y reafirma el concepto de feminicidio, es decir, el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer.

Año 2011 Ley 1448, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

Reconoce las múltiples vulneraciones y discriminaciones que pudieron sufrir las mujeres rurales por razones de etnia, violencia sexual, acceso a la educación, dependencia económica y nivel socioeconómico a lo largo del conflicto armado interno.

SITUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO

El marco institucional que comprende el fenómeno del cambio climático en Colombia sigue sin incorporar integralmente el enfoque de género en sus políticas públicas. Sin embargo, han ido creciendo los esfuerzos por hacerlo. Calificando de 1 a 5 documentos de política (Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes), leyes, planes y estrategias de adaptación, Comunicaciones Nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, gestión de riesgos, Conpes de medio ambiente y políticas relacionadas con la conservación de ecosistemas forestales y biodiversidad; donde 1 es la ausencia total de la integración del enfoque de género y 5 es la inclusión del enfoque en todas las etapas de formulación de los documentos, se puede ver que solo la Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del 2010 y el Conpes 3527 de la Política Nacional de Competitividad y Productividad del año 2008, tienen un primer acercamiento al enfoque de género por medio de un lenguaje incluyente en el documento y, por esto, tienen una calificación de 2. El resto de la normatividad consultada tiene una calificación de 1, es decir, ausencia total de integración del enfoque en su formulación.

Tomando como ejemplo la Segunda Comunicación del año 2010, los esfuerzos de incorporar el enfoque de género se debieron al reconocimiento de la importancia de la participación de grupos sociales (mujeres, jóvenes, productores y productoras, entre otros) en lo relacionado con el cambio climático, sus efectos y medidas de

28 Meertens, Donny. 2006. Tierra, derechos y género: leyes políticas y prácticas en contextos de guerra y paz. Unifem, Programa Paz y Seguridad, Colombia.

CASO DE ESTUDIO: MESA DE INCIDENCIA POLÍTICA DE MUJERES RURALES COLOMBIANAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2014-2018

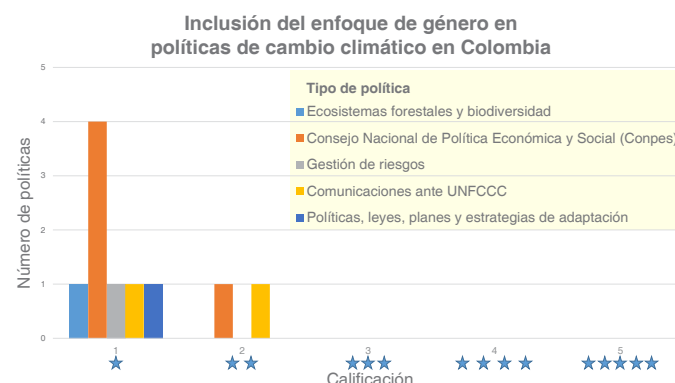
Las consejeras nacionales de planeación del sector mujer, los movimientos de mujeres y mujeres rurales y la Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas, gracias a un continuo proceso de incidencia política con el gobierno nacional, consiguieron la aprobación de tres artículos en los que se reconocen necesidades e intereses de mujeres rurales en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Artículo 107: se creará una oficina de la mujer rural que se encargará de desarrollar la política pública integral de la mujer rural con una comisión especial que haga seguimiento al proceso.

Artículo 129: se ordena la evaluación de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y de la política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Artículo 232: se ordena la formulación de una nueva política pública de mujer rural coordinada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que tendrá en cuenta el enfoque étnico, etario y territorial.

adaptación y mitigación. Además, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros acuerdos internacionales han enfatizado en la necesidad de darle un enfoque diferencial y de género al cambio climático. Otros documentos como el Conpes 3242 de la Estrategia Institucional para la Venta de Servicios Ambientales de Mitigación al Cambio Climático del 2003 y el Conpes 3700 de la Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia del 2011, no toman en cuenta el enfoque de género. Esto puede deberse a una falta de articulación entre el Departamento Nacional de Planeación, ente encargado de la elaboración de los Conpes, los Ministerios de Agricultura y Ambiente y el seguimiento a los acuerdos y marcos de acción internacionales que recomiendan darle un enfoque diferencial y de género a las políticas públicas.



CONCLUSIONES

Los efectos del conflicto armado interno han traído la reconfiguración de las tierras y los territorios no solo en términos del despojo y una consecuente conservación de biodiversidad por la ausencia de actividad humana, sino también porque las comunidades que están retornando han ido adoptando nuevas costumbres y actividades de generación de ingresos. Así mismo, fenómenos como el reclutamiento legal e ilegal de hombres, niños, niñas y jóvenes para combatir en la guerra y el desplazamiento forzado dejaron a muchas mujeres rurales como jefas de hogar a cargo de toda la familia, multiplicando sus actividades del cuidado y las horas dedicadas a la esfera reproductiva. Esto, además de las nuevas ruralidades, la migración de los hombres y los jóvenes a las ciudades y los desplazamientos por la explotación legal e ilegal de recursos naturales, son situaciones que se suman a los retos que debe asumir el Estado colombiano para reducir las brechas de género en lo rural, promover un desarrollo territorial y acercarse a la paz.

Por otro lado, los efectos del cambio climático deben ser abordados con perspectiva de género ya que de otra manera se desconocerían los saberes tradicionales, las estrategias de adaptación y mitigación adoptadas en la práctica y las necesidades e intereses de las mujeres rurales que, históricamente, no han sido tenidas en

cuenta en procesos de formulación de políticas. Además, no se debe desconocer que Colombia es un país con una creciente condición de feminización del campo²⁹.

Por último, es importante considerar que las percepciones sobre el cambio climático pueden variar o coincidir entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en el caso del proyecto de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género en Popayán, el 60,4% de las mujeres y el 52,6% de los hombres coincidieron en que, en términos de los cambios en el clima, ahora hay días más calientes³⁰. Igualmente, las estrategias de adaptación de mujeres y hombres pueden variar, así como sus prácticas agropecuarias. Ejemplo de esto es que, para el mismo proyecto de ASAC en Popayán, el 45,7% de los hombres han adoptado como estrategia de adaptación la plantación de árboles en las fincas mientras que el 46,3% de las mujeres ha implementado actividades de conservación de suelos y agua³¹. De no tomar en consideración los roles, las percepciones y las estrategias de adaptación de mujeres y hombres, las políticas no serán exitosas ni en relación con la mitigación y la adaptación, ni como una apuesta eficiente de desarrollo agropecuario y rural.

29 Kay, Cristóbal. 2009. Estudios rurales en América Latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? Revista Mexicana de Sociología, vol. 71 no. 4. Universidad Nacional.

30 Twyman, Jennifer y Muriel, Juliana *op. cit.*

31 *ibíd.*

N. Palmer



RECOMENDACIONES

- En Colombia aún no se reconocen las labores del cuidado del hogar y la familia como actividades igualmente importantes a las productivas. Se recomienda a los tomadores de decisiones hacer de la esfera reproductiva un asunto público con el fin de considerar necesidades e intereses de las mujeres.
- Sigue siendo esencial capacitar a las mujeres en el conocimiento y la exigencia de sus derechos. No solo de los que reconocen las múltiples discriminaciones y promueven la equidad sino también los que las protegen en tanto víctimas del conflicto armado.
- Uno de los mayores problemas que tienen las mujeres rurales en relación con los recursos productivos, además del acceso y la propiedad de la tierra, es que existen ciertas barreras que impiden su acceso a créditos. Entre éstas está la falta de trabajo remunerado y de ingresos, el tiempo dedicado a las labores domésticas y la educación financiera³². El Estado debe tomar en cuenta esta condición con el fin de facilitar la generación de ingresos que permitan el acceso a créditos.
- Las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático varían para mujeres y hombres, así como varían sus percepciones y sus prácticas agropecuarias. Se recomienda que las políticas de cambio climático y los planes de adaptación tengan una perspectiva de género. De esta manera serán medidas eficientes de desarrollo.

32 USAID, *op. cit.*



REFERENCIAS

- Aguilar, L. 2009. Manual de capacitación en género y cambio climático. San José, Costa Rica: PNUD/UICN.
- Acosta, Mariola. 2013. Consideraciones de género en la agricultura y en la implementación y mantenimiento de prácticas climáticamente inteligentes: un caso de estudio en el departamento del Cauca, Colombia. Tesis para optar por el título de magíster en desarrollo agrícola, Universidad de Copenhague, Dinamarca; organización de acogida Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT.
- Agarwal, Bina. 1999. Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica. *Historia Agraria* (17): 13-58.
- Agarwal, Bina. 2003. Gender and land rights revisited: exploring new prospects via the State, family and market. *Journal of agrarian change*, Vol. 3, Nos. 1 and 2, January and April 2003, pp. 184-224.
- Barberi, Fernando. 2012. Dimensiones del desplazamiento y el despojo forzado de tierras. *Planeta Paz; Consejería en Proyectos. La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz.*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2012. Boletín de prensa sobre Género.
- Deere, Carmen y León, Magdalena. 2000. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. *Tercer Mundo.*
- Deere, Carmen y León, Magdalena. 2003. La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. *Colegio de México. Estudios Sociológicos*, Vol. XXIII, Número 2, mayo-agosto 2005, pp. 397-439.
- Devereux, Taryn. 2014. Gender Dynamics in the Adoption of Climate Adaptation Practices: A Case Study in the Cauca Department of Colombia. A Field Practicum Report submitted in partial fulfillment of the requirements for a Master of Sustainable Development Practice Degree at the University of Florida, in Gainesville, FL USA.
- Escobar, Arturo. 1998. *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo.* Norma.
- Kay, Cristóbal. 2009. Estudios rurales en América Latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71 no. 4. Universidad Nacional.
- Machado, Absalón. 2012. El problema de la tierra en Colombia y desarrollo humano en el sector rural. *Planeta Paz; Consejería en Proyectos. La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz.*
- Meertens, Donny. 2006. *Tierra, derechos y género: leyes políticas y prácticas en contextos de guerra y paz.* Unifem, Programa Paz y Seguridad, Colombia.
- Muñoz, Patricia. 2003. Aportes para el análisis de la política pública para el desarrollo de la mujer rural de 1994 en Colombia. *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural* (50). Pontificia Universidad Javeriana.
- Twyman J; Bernier Q; Muriel J; Paz L; Ortega L; Koningstein M. 2014. *Ensuring climate-smart agriculture is gender smart.* Copenhagen, Denmark: CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) y Fundación EcoHabitats Colombia.
- Twyman, Jennifer y Muriel, Juliana. 2015. Reporte de la encuesta de género: Cauca, Colombia. Documento de resultados preliminares.
- USAID; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Fedesarrollo. 2015. *Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociativos y a la formalización de la tierra en el norte del Cauca y el sur del Tolima, documento resumen.*
- World Bank; CIAT; CATIE. 2014. *Climate-Smart Agriculture in Colombia. CSA Country Profiles for Latin America Series.* Washington D.C.: The World Bank Group.

CITA CORRECTA

Tafur M, Gumucio T, Twyman J, Martinez D, Muriel J. 2015. Avances en la inclusión de intereses y necesidades de mujeres rurales en políticas públicas agropecuarias y de cambio climático: el caso de Colombia. Copenhagen, Denmark: CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS).



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE CGIAR EN

**Cambio Climático,
Agricultura y
Seguridad Alimentaria**



Centro Internacional de Agricultura Tropical
Desde 1967 / *Ciencia para cultivar el cambio*

El **Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria** (CCAFS) es una alianza estratégica de CGIAR y Future Earth, dirigido por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). CCAFS reúne los mejores investigadores del mundo en la ciencia agrícola, investigación para el desarrollo, las ciencias del clima y de la tierra, para identificar y abordar las interacciones más importantes, las sinergias y disyuntivas entre el cambio climático, la agricultura y la seguridad alimentaria. www.ccafs.cgiar.org.

El **Centro Internacional de Agricultura Tropical** (CIAT) desarrolla tecnologías, herramientas y nuevos conocimientos que contribuyen a que los agricultores, especialmente los de escasos recursos, logren una agricultura eco-eficiente, es decir, competitiva y rentable así como sostenible y resiliente. Con su sede principal en Palmira, el CIAT realiza investigación orientada al desarrollo en las regiones tropicales de América Latina, África y Asia. www.ciat.cgiar.org

CCAFS es apoyado por El Fondo CGIAR, La Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (Danida), El Centro Australiano para la Investigación Agrícola Internacional (ACIAR), El Gobierno de Irlanda (Irish Aid), El Gobierno de Canadá a través del Departamento Federal de Medio Ambiente, El Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), El Instituto de Investigación Científica Tropical (IICT), El Gobierno de Reino Unido (UK Aid), La Unión Europea (UE), El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), El Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda (MFAT) y el Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Federación Rusa.

Las opiniones expresadas en este documento no se deben considerar que refleja la opinión oficial de CGIAR, Future Earth o los donantes.

Programa CCAFS América Latina

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)
Km. 17 Recta Cali-Palmira - Palmira, Colombia
www.ccafs.cgiar.org/es

CCAFS es Liderado por

Socio estratégico



Centro Internacional de Agricultura Tropical
Desde 1967 / *Ciencia para cultivar el cambio*

research for global sustainability